



D'Alessandro, Martín

**José María Simonetti, El ocaso de la virtud :
ensayos sobre la corrupción y el discurso del
control social, Buenos Aires, Universidad
Nacional de Quilmes, 1998. 229 páginas.**



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

D'Alessandro, M. (1998). José María Simonetti, El ocaso de la virtud : ensayos sobre la corrupción y el discurso del control social, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1998. 229 páginas. Revista de ciencias sociales, (9), 247-250. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1488>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

José María Simonetti,
El ocaso de la virtud.
Ensayos sobre la corrupción
y el discurso del control social,
 Buenos Aires, Universidad Nacional
 de Quilmes, 1998.
 229 páginas.

Este libro es el segundo fruto de una investigación en el Conicet entre los años 1987 y 1988 sobre los fundamentos sociales de la construcción de la cuestión criminal. En el primero –José María Simonetti y Julio Virgolini, *Del delito de cuello blanco a la economía criminal*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1991–, ya se ponían de manifiesto los principales problemas para abordar el tema: la elaboración teórica de la gran cantidad de información existente y cómo relacionarla coherentemente con el conjunto de la vida social. La dificultad principal aparece como la disyuntiva entre interpretarlo como una tendencia histórica, situación que se reproduce a sí misma, o bien como delitos específicos de autores individualizables.

Desde el comienzo de este último texto, Simonetti nos advierte su premisa: la corrupción es un síntoma de procesos más profundos de la sociedad, cuya principal responsabilidad no recae sobre los protagonistas de hechos de corrupción en una escala micro, sino en “el fracaso histórico de la élite dominante y su peculiar concepción de la economía y la política”.

Simonetti –sociólogo, profesor titular en la Universidad Nacional de Quilmes– analiza fríamente el silencio de las ciencias sociales sobre este tema, adjudicándolo a los intereses sociales que movilizan el conocimiento, determinando qué problemas son relevantes como para merecer ser estudiados y, eventualmente, resueltos; y también a supuestas ataduras metodológicas ligadas a concepciones paradigmáticas. Así, las explicaciones conocidas (la corrupción como un hecho marginal de la vida cotidiana, como perteneciente a la crónica policial, como un desajuste de la economía, o como una derivación inherente a la corrupción del sistema capitalista) resultan insuficientes. Siguiendo a Hegel, diríamos que detrás de cada estructura hay una historia oculta. Así, cuando la corrupción se hace presente, se institucionaliza como hecho dado, olvida el proceso de su génesis, que en este caso intenta indagar el autor. Por un lado, qué hay detrás de la corrupción, y, por el otro, qué efectos ocultos ella genera: “La corrupción daña, pero también beneficia. La riqueza obtenida se invierte de ciertas maneras y en algunos mercados, sus flujos de capital circulan con sentidos determinados. No se trata de una visión conspirativa; guarda relación con la necesidad de conocer, en sus propias manifestaciones, la actuación de actores e intereses sociales concretos y de identificar

formas de hacer economía y política”.

El fenómeno de la corrupción no sólo es la excepción de las reglas positivas del estado, en tanto corrompe, controla o neutraliza sus órganos, y el aparato administrativo público, la burocracia civil, militar o policial, el Parlamento o el Poder Judicial, sino que también afecta a la prensa, la opinión pública, los partidos políticos, las organizaciones sociales y la economía, a veces a tal punto que se convierte en parte fundamental de las economías nacionales. Con todo, implica un daño o perjuicio social mucho más amplio que la mera ilegalidad.

El análisis etimológico nos lleva a la idea de ruptura de un orden. El texto se concentra en la ruptura del orden público, puesto que es en el pasaje de lo privado a lo público cuando lo endémico se vuelve sistemático y se institucionaliza, se torna imprescindible para el funcionamiento o transformación de una sociedad. De allí que el análisis más interesante sea el de la corrupción en relación con la estructura económica y el poder. Así, la “economía criminal” se vuelve un problema político: puesto que no puede convertirse en regla de conducta general, se recuesta sobre su carácter excluyente.

Simonetti pasa a preguntarse por los elementos de la construcción social de la cuestión criminal. Así como toda cultura es

represiva en tanto que prohíbe lo considerado criminal (que se sabe jugó un papel originario en la construcción del sistema), el crimen de cuello blanco puede ser visto –siguiendo con un razonamiento hegeliano-freudiano– como la adaptación de ese elemento que ahora se reproduce a sí mismo y al sistema. Aquí caemos nuevamente en la dificultad de las ciencias sociales para abordar el tema de la corrupción y definirlo como algo accidental, o como lo que es: un elemento funcional del modelo económico. “Por ello, la aceptación de la vigencia de nuestro tema arrastra la afirmación de que es un problema social. Ello no significa que sea un problema de la sociología, o para la sociología, o la criminología, sino que es un problema de la sociedad en las relaciones que la conforman. Y a ella le corresponde la solución. La tarea de la ciencia, en estos casos, es la de tratar de aclarar las ideas, encontrar las palabras justas y generar un estado de conciencia más agudo. En esta inserción estriba la relación entre saber y poder”.

A partir de aquí, el análisis teórico, predominante a lo largo de todo el texto, se vuelca sobre la criminalidad, la pena, su relación con los modos de concebir la sociedad, el conocimiento y el modo de producción capitalista. “El tema de la corrupción y el del crimen de cuello blanco deben rastrearse con la conciencia de que

se inscriben dentro de procesos mayores de la sociedad, en la que se plantea el conflicto de la concentración económica, la distribución de ingresos que supone, la consecuente adquisición de poder de los sectores privilegiados por ella, el proyecto de sociedad que estos sectores desarrollan y su capacidad para universalizarlo, es decir, para hacerlo compatible con los otros grupos de la sociedad. En razón de ello, toda investigación se vuelve comprometida, ya que aparece planteada en un campo de batalla".

Si el trabajo de los hombres es el fundamento de la realidad humana, es decir, si la sociedad se va formando y renovando a través del trabajo social, la corrupción es un momento irregular (como forma alternativa de relación entre actores sociales) del desarrollo de esas relaciones sociales. Irregular pero no circunstancial, dado que está presente en el fundamento mismo del orden político. Pero una vez que esa injusticia originaria se constitucionaliza, su violación se convierte en un crimen.

Se hace necesario entonces el examen entre la corrupción y el estado en la distinción público-privado, y en la intervención del estado, especialmente la economía, en la vida de la sociedad. En primer lugar, entendiendo que lo público y lo privado operan con dos lógicas de funcionamiento radicalmente opuestas: universal y obligatoria una, mercantil y

arbitraria la otra, su confusión transforma a la política en una mera función técnica y abre el campo de posibilidades para la corrupción (precisamente, otra confusión entre esas dos esferas). En segundo lugar, a esa confusión se la denomina de un lado corporativismo, y del otro mercadismo.

Pero como la corrupción es una parte importante del sistema económico y de poder argentino, Simonetti se pregunta, y responde afirmativamente, si la involución histórica que sufrió la Argentina está relacionada con la corrupción tal como la ha caracterizado. Ejemplo de ello son las diferentes etapas históricas en la relación de la economía argentina con el mercado mundial (la vigencia de los monopolios en la estructura comercial del territorio del Río de la Plata durante la dominación hispánica, en la organización del estado nacional, la expansión agropecuaria, la sustitución de importaciones y el endeudamiento externo) y en la legitimidad del sistema político.

Hemos tratado de reproducir aquí sólo algunas de las argumentaciones más relevantes de los distintos ensayos que componen el volumen. La homogeneidad y la inquietud teórica sellan un libro que, con la convicción de que el problema de la corrupción es transdisciplinar, es decir, no puede ser examinado unilateralmente por una disciplina,

sino que el enfoque debe ser mucho más amplio y complejo, invita a un tratamiento sistemático del tema desde *muy diferentes* perspectivas (sociológica, histórica, política, económica, jurídica o filosófica), casi desafiando al

conocimiento científico a hacerse cargo de sus condicionamientos sociales y a poner a prueba su *capacidad de examinar un tema* social y políticamente incómodo.

Martín D'Alessandro

Gabriel Cohn,
Critica y resignación.
Fundamentos de la sociología
de Max Weber,

Buenos Aires, Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, 1998, 267 páginas.

La idea del autor se eslabona a partir del comentario del propio Weber ante el análisis de las partituras de *Tristán e Isolda* de Wagner: "Ésta es la técnica de escritura que me hace falta [...] decir muchas cosas separadas, una al lado de la otra, pero de forma simultánea" (p. 21. Esta frase definiría el espíritu del proyecto científico weberiano, ya que en ella se encuentran implícitos los haces fundamentales de su pensamiento. En cuanto a la realidad: infinita, conformada por una simultaneidad de esferas autónomas de la acción, todas ellas sobredeterminadas –en un sentido freudiano, no estructuralista– por múltiples cadenas motivacionales causales; en cuanto al rol del científico: "el

objeto es una entidad que debe ser recortada de acuerdo con la *voluntad soberana, pero* rigurosamente reglada, de un sujeto en la búsqueda de su caracterización como totalidad *significativa construida [entre otras posibles]"* (p. 24).

Sin embargo, este acto soberano –y, por tanto, subjetivo– no le *impide a Weber moverse dentro de* los parámetros de la objetividad, resultante de la rigurosidad del análisis.

La inscripción sería realizada, siguiendo con los juegos de la música, con arreglo al carácter armónico de la realidad –en *contraposición a melódico, que* implicaría una unidad lineal–.

Una primera versión del trabajo de Cohn fue presentada en 1977 como tesis para el concurso de libre docencia en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas de la Universidad de San Pablo (USP). La versión que aquí se presenta ha sido totalmente revisada y ampliada por el autor.